

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Club Náutico de Vigo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Club Náutico de Vigo».
Domicilio: Avenida Elduayen, sin número, Vigo (Pontevedra).
Junta Directiva: Presidente, don Fernando Alonso Amat, Vicepresidente, don Cándido Núñez Vide; Comodoro, don Ramón Ameneiro Galán; Vicecomodoro, don César Fernández Cervera de Vicente; Secretario, don Arturo del Valle Sánchez;

Vicesecretario, don Angel Núñez Vida; Tesorero, don Alfonso Mourinho Trigo; Contador, don Matías Alvarez García.
Titulo de la publicación: «Revista Real Club Náutico de Vigo».
Lugar de aparición: Vigo.
Periodicidad: Trimestral.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio de comunicación interna de la Entidad con todos sus socios y entre éstos; fomento y difusión de las técnicas deportivas y culturales; calendario actividades e historiar éstas, y cualesquiera otros relativos al régimen reglamentario del club.
Director: Don Emilio Jambrina San José.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Subdirector general.—P. A.—1.293-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, según el detalle siguiente:

Numero de Registro	Propietarios	Importe	Fecha constitución
462.454/117	Manuel González Vicente	150.780	3-4-1962
477.747/539	Manuel González Vicente	57.630	17-12-1963
483.246/702	Manuel González Vicente	34.735	30-6-1964
487.329/999	Manuel González Vicente	271.865	10-12-1964
487.572/1.020	Manuel González Vicente	458.237	23-12-1963
508.405/1.580	Banco Mercantil e Industrial	132.000	20-3-1964
512.612/1.855	Banco Mercantil e Industrial	48.000	24-8-1967
512.897/1.881	Banco Mercantil e Industrial	160.000	9-9-1967
523.172/2.780	Banco Hispano Americano	62.453	
532.178/3.356	Banco de San Sebastián	29.846	27-11-1969
54/1.074	Banco Mercantil e Industrial	60.000	9-3-1970
59/3.566	Banco Hispano Americano	9.590.600	14-9-1970
61/9.951	Banco Hispano Americano	60.000	24-9-1971
31.574	Nicolás Yáñez Villar	44.827	1-8-1974
58.634	Banco Mercantil e Industrial	199.875	8-2-1977
58.635	Banco Mercantil e Industrial	199.549	8-2-1977
98.626	Banco Hispano Americano	540.772	26-4-1979
98.627	Banco Hispano Americano	1.141.600	26-4-1979
114.778	Banco Hispano Americano	212.236	27-1-1981

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 859/84.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Administrador.—4.864-E.

Tribunales de Contrabando

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Carlos Sánchez García, cuyo último domicilio conocido es Calatayud (Zaragoza), Conjunto Santo Domingo, 5, 4.º C, y Juan José Rivas Dueñas, cuyo último domicilio conocido es Calatayud (Zaragoza), calle Madre Puig, 9, 2.º 2.ª puerta, como presuntos inculcados en el expediente 66/82, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente indicado, instruido por la aprehensión de 708 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en pesetas 141.800, ha dictado providencia de fecha 1 de marzo de 1984, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, aprobada por Decreto número 2166/1964, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de

este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, ha acordado convocar la vista por el expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 9 de abril de 1984 a las once horas.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos, para que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1.º del artículo 80 de la mencionada Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesan a la defensa de sus derechos.

Jaén, 12 de marzo de 1984.—El Secretario del Tribunal.—4.038-E.

LA RIOJA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Gómez Maestre y a Cosme Sáenz Zubiauz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Logroño, en la calle Marqués de Murrieta, 49, 5.º F, y calle Herrería, respectivamente, inculcados en el expediente número 39/1981, instruido por aprehensión de aceite de hachís y hachís, mercancía valorada en 96.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Tribunal.—5.772-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ignacio Achútegui Rivero, cuyo último domicilio conocido era la avenida del Pilar, 1, 7.º, de Calahorra (La Rioja), inculcado en el expediente 14/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes y vehículo «Dyan», mercancías que fueron valoradas en 421.300 y 190.000 pesetas, respectivamente, según se le tiene ya notificado, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión

del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 17 de mayo de 1984, a las once horas.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos de comparecencia por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Tribunal.—5.771-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Amado Castro Carcelén, cuyo último domicilio conocido era en calle Carmen Medrano, 2, 2.º, de Logroño, inculcado en el expediente 13/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 250.513, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente a su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de mayo de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Tribunal.—5.773-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Agrícola Financiera, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Azumara.

Término municipal en que radicarán las obras: Pol (Lugo).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella. La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de

la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8 Oviedo) a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos, a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 14 de marzo de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—4.509-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obras complementarias de defensa de márgenes, obra de toma, tubería de impulsión y acondicionamiento de la central elevadora del canal del Riaza, término municipal: Valbuena de Duero (Valladolid)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en el término de Valbuena de Duero (Valladolid), con motivo de las obras complementarias de defensa de márgenes, obra de toma, tubería de impulsión y acondicionamiento de la central elevadora del canal del Riaza, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valbuena de Duero, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 28 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director.—4.987-E.

Relación que se cita

Número de orden: 1. Propietario: Hermanos Toribio Martín. Parcela: 27-28. Polígono: 8-HI. Superficie áreas: 5,04. Clasificación y calificación: Pastos soto. Residencia: Valladolid.

Número de orden: 2. Propietario: Ayuntamiento de Valbuena de Duero. Parcela: 30. Polígono: 8-HI. Superficie áreas: 32,38. Clasificación y calificación: Pastos secano. Residencia: Valbuena de Duero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas, que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI-1974», la número 00.20.10.04, y para la «Emisión INI-1979», la número 00.20.10.09.

Emisiones INI	Pesetas íntegras
«Calvo Sotelo», 3.ª emisión ...	137,50
«Calvo Sotelo», 13.ª emisión ...	137,50
«Calvo Sotelo», 14.ª emisión ...	188,75
«Elcano», 1.ª emisión	137,50
«Endesa», 2.ª emisión	27,50
«Endesa», 3.ª emisión	137,50
«Endesa», 4.ª emisión	131,25
«Endesa», 5.ª emisión	137,50
«Endesa», 6.ª emisión	137,50
«Endesa», 13.ª emisión	131,25
«Endesa», 15.ª emisión	131,25
«Endesa», 16.ª emisión	131,25
«Endesa», 19.ª emisión	131,25
«Endesa», 23.ª emisión	131,25
«Entur» 2.ª emisión	188,75
«Gesa», 9.ª emisión	131,25
«Hunosa», 2.ª emisión	131,25
«Iberia», 2.ª emisión	27,50
«Iberia», 12.ª emisión	137,50
«Potasas de Navarra», 7.ª emisión	137,50
«Potasas de Navarra», 8.ª emisión	168,75
«Unelco» 1.ª emisión	168,75
INI-Emisión 1974	312,50
INI-Emisión 1979 (*)	2.750,—

(*) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1979 han sido asumidos por el Estado, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popuilar Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Y, por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1984.—Instituto Nacional de Industria.—2.993-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de acondicionamiento a 25 KV, de un tramo de línea A. T. a 11 KV, de Taradell y unión 25 KV con red de San Hilario Sacalm, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural en términos municipales de Arbucias, Espinelves y San Hilario Sacalm.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución, de acuerdo con el Plan Nacional de Electrificación Rural para 1983.

Características principales: Línea aérea a acondicionar, Longitud 11,511 kilómetros

ros, un circuito trifásico, material aluminio-acero de 118,10 milímetros cuadrados de sección, 2,140 kilómetros, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, 9,06 kilómetros y aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección 0,304 kilómetros, aisladores de discos de vidrio, apoyos madera, hormigón, hierro, con protecciones reglamentarias.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 23.250.000 pesetas.
Expediente: 3.866/3-AT y G-19.014.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—4.419-C.

GALICIA

Consejería de Industria y Energía

ORENSE

Delegaciones Provinciales

Solicitud de la concesión de explotación que se cita

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber:

Que ha sido solicitado la siguiente concesión de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

5378. «Borracheiro». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 70, 2, y 140, 4, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 2 de marzo de 1984.—El Delegado provincial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—5.789-E.

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de instalaciones eléctricas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», se ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de líneas aéreas de media tensión, centros de transformación y redes de distribución en baja tensión, incluidas en el PERGA-83, para mejorar la calidad y seguridad del servicio en Torrón, Las Caldas, Partovia, Puerto de Yeguas, Aguisar, Varille, Anllo, Anllo Pequeño, San Sebastián, Vilar y otros, pertenecientes a los términos municipales de Carballino y San Amaro, de esta provincia, cuyas instalaciones han sido declaradas en concreto de utilidad pública por Resolución de esta Delegación de 16 de junio de 1983.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa se ha publicado en el diario «La Región», de Orense, de 28 de marzo de 1984; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 87, de 14 de abril de 1984, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 64, de 31 de marzo de 1984.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Orense, 24 de abril de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—2.218-2.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», se ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV, de 1.311 metros, con origen en el apoyo número 48 de la LMT al CT de Loureiro y final en el CT proyectado en Quintás, en el término municipal de Amoeiro, de esta provincia, declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de esta Delegación de 12 de enero de 1984 e incluida en el PERGA-83.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa se ha publicado en el diario «La Región» número 20.310, de Orense, de 23 de marzo de 1984; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 87, de 14 de abril de 1984, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 64, de 31 de marzo de 1984.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Orense, 24 de abril de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—2.219-2.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria y Energía

CASTELLÓN

Servicios Territoriales de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», domicilio: Calle Isabel la Católica, número 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de la derivación a centro de transformación «Ozcariá» y su final en el centro de transformación P. I. «Abelardo y Ramón Debón», en la partida de Montera, número 17, del término municipal de Onda.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV de tensión, de 584 metros de longitud, y una capacidad de transporte de 1.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 1.438.288 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribes, número 7, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 9 de febrero de 1984.—El Director, E. Reyes.—3.932-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de línea al centro de transformación de «Hidroeléctrica Española, S. A.» «Estación» hasta el nuevo centro de transformación del abonado «Cooperativa Frutera Villarrealense», en el camino del Cedre, en Villarreal.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de 22 metros de longitud, a 20 KV de tensión y una capacidad de transporte de 2.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 477.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribes, número 7, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 17 de febrero de 1984.—El Director, E. Reyes.—4.454-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de la línea San Pascual y su final en el centro de transformación intertemperie sobre poste de abonado «Talleres Mecavi, S. L.», en el camino carretera, del término municipal de Villarreal.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de 104 metros de longitud, a 20 KV de tensión y una capacidad de transporte de 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 640.097 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribes, número 7, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 17 de febrero de 1984.—El Director, E. Reyes.—4.455-C.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.
2. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.
3. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (Estado P) a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro corresponsales.
4. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones le ha sido designado el número 927.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Gobernador, J. R. Alvarez Rendueles.—3.278-A.

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la Caja de Ahorros Provincial «San Fernando», de Sevilla.

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la Caja de Ahorros Provincial «San Fernando», de Sevilla:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.
2. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.
3. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (Estado P) a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro corresponsales.
4. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones le ha sido designado el número 967.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Gobernador, J. R. Alvarez Rendueles.—3.279-A.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15 de los Estatutos, y con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto,

ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón Turquesa del Hotel Eurobuilding de Madrid, calle del Padre Damián, número 23, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 17 de mayo, y en el mismo lugar antes indicado.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 1983.
2. Informe a la Junta sobre los acuerdos adoptados por el Consejo del Banco Urquijo, con fecha 1 de enero de 1984, relativos a la aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983.
3. Operaciones de actualización en «Banco Urquijo, S. A.» y «Banco Urquijo Unión, S. A.», de conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones legales concordantes, así como destino de las cantidades resultantes de dicha actualización a la compensación de pérdidas o insolvencias a tenor de la Orden ministerial de 13 de marzo de 1984 y circular del Banco de España número 9/1984, de 28 de marzo.
4. Ratificación de nombramientos de Consejeros y renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.
5. Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.
6. Ratificación de la presencia en la cotización oficial en Bolsa de los títulos, tanto de renta fija como variable, emitidos con anterioridad, y acuerdo de solicitar la admisión de los que en adelante emita el «Banco Urquijo Unión, S. A.», facultando expresamente al Consejo para solicitar dicha admisión.
7. Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, cien acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista y los poseedores de menos de cien títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse por los señores accionistas que no las hayan recibido por correo, en el domicilio social, paseo de la Castellana número 46, Madrid, y en cualquiera de nuestras sucursales y agencias.

Madrid, 23 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.205-8.

INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 14 de abril de 1984, con asistencia e intervención del Letrado Asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 18 de mayo de 1984, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 19 de mayo de 1984, también a las once horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.963-C.

PREHOGAR DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.*Emisión de obligaciones convertibles en acciones*

De conformidad con lo que disponen los artículos 117 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, «Prehogar de Servicios Inmobiliarios, S. A.», hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 31 de agosto de 1983, acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones por importe de 20.000.000 de pesetas.

1. Los datos de dicha emisión son los siguientes:

Capital de la Sociedad: 20.000.000 de pesetas. Objeto: La promoción de inmuebles urbanos por cuenta propia o de terceros, para su enajenación o cesión o uso y disfrute por parte de aquéllos; la adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación y edificación o venta; la administración de los bienes y derechos de las personas físicas o jurídicas a que diere lugar las actividades anteriores, así como el asesoramiento y gestión técnica a dichas personas en los ámbitos inmobiliario, constructivo, jurídico y financiero. Domicilio: Paseo del General Martínez Campos, número 42, Madrid.

Condiciones de la emisión: A la par. Fecha y plazo: Apertura el 1 de mayo de 1984; cierre, el 31 de mayo de 1984.

Importe de la emisión: 20.000.000 de pesetas en forma de 20.000 títulos nominativos de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, constitutivos de una sola serie, numerados del 1 al 20.000, ambos inclusive, y convertibles en acciones a su vencimiento.

Interés: Interés bruto anual del 7 por 100, pagadero dentro del primer mes de cada año natural, siendo todos los gastos de cuenta de la Sociedad emisora.

Vencimiento: Máximo de tres años, a contar del 1 de septiembre de 1983, para la conversión de las obligaciones en acciones, pudiendo realizarse la conversión anticipada si así lo acordase el Consejo de Administración, o, en su nombre, el Consejero-Delegado, de acuerdo con los titulares de las obligaciones, bastando a de Administración o, en su nombre, el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas. La conversión se realizará por canje de las obligaciones en acciones, a razón de una acción nominativa de 1.000 pesetas de valor nominal por cada acción. En consecuencia, una vez realizada la íntegra conversión de las obligaciones en acciones, el capital social quedará fijado en 40.000.000 de pesetas, siendo la numeración de las nuevas acciones que resulten de la conversión del 20.001 al 40.000, ambos inclusive.

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Sociedades Anónimas, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, una vez quede inscrita en el Registro Mercantil la escritura de emisión, que estará constituido por todos los adquirentes de los títulos emitidos. Tanto la constitución del Sindicato como las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, y también el funcionamiento de este último, se regirán, en todo lo no prevenido en la escritura de emisión, por lo preceptuado en los artículos 111 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Como Comisario de los obligacionistas ha quedado designado don Angel Par-tearroyo Nieto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—5.984-C.

ACUEDUCTO, S. A.
CANTIMPALOS (SEGOVIA)

Calle Tres Casas, número 6

En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce treinta horas del día 23 de mayo de 1984, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con el informe de los censores de cuentas y con la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1983, acordando que las pérdidas del ejercicio sean compensadas con cargo a futuros beneficios.
- 3.º Aprobar las operaciones de actualización Ley 9/1983, de Presupuestos del Estado.
- 4.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el año 1983.
- 5.º Renovación parcial del Consejo.
- 6.º Retribución a los miembros del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.
- 8.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Para tomar parte en la Junta general convocada se depositarán las acciones o resguardos de depósitos de las mismas en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Contra dicha inmovilización, la Caja social expedirá a los accionistas una tarjeta nominativa de asistencia, expresando en ella el número de acciones inmovilizadas y el de votos que corresponden a su titular.

Cantimpalos, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez Buendía.—5.973-C.

HISPANOMOTOR, S. A.

En la Junta general de accionistas de «Hispanomotor, S. A.», celebrada el 26 de diciembre de 1983, se acordó:

Modificar la razón social de la misma, que ha pasado a ser «Informática y Automoción, S. A.» (INFORAUTO, S. A.).

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente de «Inforauto S. A.», Javier González Julián.—5.979-C.

HISPANO HIPOTECARIO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

MADRID

Canje de cédulas hipotecarias de la primera emisión de «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», junio de 1982, por las de la tercera emisión febrero-abril de 1984, serie II/84

Los actuales cedulistas de la 1.ª emisión podrán canjear los títulos que posean de la 1.ª emisión por los de la 3.ª emisión, en las siguientes condiciones:

— Plazo: Deberán notificar a «Hispano Hipotecario, S. A.», su decisión hasta el 30 de abril de 1984.

— Por cada cédula de la 1.ª emisión, de 10.000 pesetas nominales, se entregará una cédula de la 3.ª emisión, serie II/84, cupón cero, de 10.000 pesetas nominales y 196 pesetas en efectivo.

— A partir del 2 de junio de 1984 se procederá a canjear las citadas cédulas a

aquellos cedulistas que así lo hubiesen solicitado.

Existe un folleto de la 3.ª emisión de cédulas hipotecarias a disposición del público en los Bancos Hispano Americano, Urquijo-Unión, Hispano Industrial, Mercantil de Tarragona, en la Bolsa de Comercio de Madrid y en las oficinas de «Hispano Hipotecario, S. A.», paseo de la Castellana, número 22, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1984.—8.018-C.

GOLF LA MORALEJA, S. A.

El Consejo de Administración de «Golf La Moraleja, S. A.», con asesoramiento del Letrado establecido por la Ley 39/1975 y Real Decreto 2288/1977, convoca Junta general de accionistas, para celebrarse en el domicilio social (paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, La Moraleja, Alcobendas), en primera convocatoria, el día 15 de mayo, a las ocho de la tarde, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en mismo lugar, el día 16 de mayo.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta que, por las previsiones de asistencia y quórum necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Para formalizar sin retraso la lista de asistencias y poder iniciar la Junta en la hora señalada, se ruega a los señores accionistas presenten sus tarjetas de asistencia antes de las diecinueve treinta horas.

Alcobendas, 27 de abril de 1984.—El Director-Gerente, Rafael Silvela Alós.—6.011-C.

MANUFACTURAS VILADOMIU, S. A.

BARCELONA

Valencia, 289, bajos

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas, el día 17 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión del día 21 de abril de 1984 y relativos a la solicitud del beneficio legal de suspensión de pagos de la Compañía y designación de la persona o personas que, en definitiva, deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad de modificar la proposición de convenio formulado e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Presidente.—2.208-18.

INTERMALTA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria en el domicilio social, sito en San Adrián (Navarra), y, en segunda convocatoria, si ha lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio al día siguiente, 30 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1983.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de los señores Consejeros que estatutariamente deben cesar en el ejercicio de 1984.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

San Adrián (Navarra), 11 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.773-D.

AJURIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial de «Jundiz», de Vitoria-Gasteiz, el próximo día 22 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, y en igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta y, en su caso, aprobación de reelección de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.813-D.

SIR HISPANIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general y universal de accionistas de la Compañía, en Junta celebrada el día 18 de enero de 1984, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución de la Entidad y proceder a su ulterior liquidación, nombrándose liquidadores a don Gianluigi Beretta, don Giuseppe Boccasavia y don Alfredo Celli.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—Los liquidadores.—1.574-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones Julio 1969 y Marzo 1975

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 13 del presente mes de abril se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 14 de marzo de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan.

Serie	Números	Títulos
Unica ...	1.001 al 2.000	1.000
Unica ...	11.001 12.000	1.000
Unica ...	21.001 22.000	1.000
Unica ...	31.001 32.000	1.000
Unica ...	41.001 42.000	1.000
Unica ...	51.001 52.000	1.000
Unica ...	61.001 62.000	1.000
Unica ...	71.001 72.000	1.000
Unica ...	81.001 82.000	1.000
Unica ...	91.001 92.000	1.000
Unica ...	101.001 102.000	1.000
Unica ...	111.001 112.000	1.000
Unica ...	121.001 122.000	1.000
Unica ...	131.001 132.000	1.000
Unica ...	141.001 142.000	1.000
Unica ...	151.001 152.000	1.000
Unica ...	161.001 162.000	1.000
Unica ...	171.001 172.000	1.000
Unica ...	181.001 182.000	1.000
Unica ...	191.001 192.000	1.000
Unica ...	201.001 202.000	1.000
Unica ...	211.001 212.000	1.000
Unica ...	221.001 222.000	1.000
Unica ...	231.001 232.000	1.000
Unica ...	241.001 242.000	1.000
Unica ...	251.001 252.000	1.000
Unica ...	261.001 262.000	1.000
Unica ...	271.001 272.000	1.000
Unica ...	281.001 282.000	1.000
Unica ...	291.001 292.000	1.000
Unica ...	301.001 302.000	1.000
Unica ...	311.001 312.000	1.000
Unica ...	321.001 322.000	1.000
Unica ...	331.001 332.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de mayo de 1984, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 19 y siguientes.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de mayo de 1984 podrá hacerse efectivo el cupón número 18 de tales obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado. A partir de esta misma fecha, 1 de mayo de 1984, quedarán amortizadas la totalidad de las obligaciones de la emisión «Julio 1989».

En ambos casos, el pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunió, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Subdirector general de Finanzas.—5.978-C.

GUREOLA SCOTT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, barrio de la Florida, 156, Hernani, Guipúzcoa, a las doce horas, del día 27 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y, como más probable, a la misma hora del día 28 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
3. Renovación de Administradores.
4. Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio corriente.
5. Modificación de Estatutos.
6. Redacción y aprobación del acta, si procede.

Hernani, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.985-C. 1.º 28-4-1984

TERMAS PALLARES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1984, página 9983, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2.º del orden del día, donde dice: «2.º Designación de nuevo Consejero de Administración...», debe decir: «2.º Designación de nuevo Consejo de Administración...».

IMPROCO IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria que se celebrarán los días 16 de mayo de 1984 a las nueve horas y el día 10 de julio de 1984 a las doce horas, respectivamente, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior y de los que estuviesen pendientes de aprobación.

Junta general extraordinaria

Acuerdos que procedan sobre reducción del capital social.

Propuesta de aumento del capital social.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Aquilino Fernández Ramírez.—5.745-C.

UNION CERRAJERA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca a Junta general de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1984, a las doce del mediodía, en la Cámara de Comercio de Bilbao, alameda de Recalde, 50, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 26 de mayo, sábado, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados referentes al ejercicio social 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el ejercicio de 1983.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas e interventores del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja Social o en los Bancos que se enu-

meran a continuación, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Hispano-Americano, Banco Guipuzcoano, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Atlántico, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Bilbao, 25 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.999-C.

CENTRO FARMACEUTICO DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 14 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle de Pérez de Rozas, número 5, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 24 (jueves) del próximo mes de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 25 (viernes) de mayo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio de 1983.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión social, correspondiente a dicho período.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Miranda.—6.000-C.

MERCOGRANADA MOTRIL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural, calle General Sanjurjo, número 5, de Motril (Granada), el día 19 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P. 1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo. Propuesta sobre distribución de beneficios.

P. 2. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de Consejeros. Renovación estatutaria.

P. 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

P. 4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados en la misma.

P. 5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

P. 6. Ruegos y preguntas.

Motril (Granada), 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.996-C.

MERCALMERIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera nacional 340, Almería a Málaga, kilómetro 82, de El Ejido, de Dalías (Almería), el día 18 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo. Propuesta sobre distribución de beneficios.
2. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación del Consejeros. Renovación estatutaria.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados en la misma.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.
6. Ruegos y preguntas.

El Ejido (Almería), 26 de abril de 1984. El Secretario del Consejo de Administración.—5.995-C.

AISMALIBAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 17 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día 18 del citado mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura acta sesión anterior.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
3. Censura de la gestión social.
4. Nombramiento de accionistas censores.
5. Renovación de Consejeros.
6. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
7. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Esta convocatoria lo ha sido con intervención del Letrado Asesor.

Montcada i Reixach (Barcelona), 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.994-C.

GUIROPA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 9 de abril de 1984, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital de la Sociedad, lo que hace público en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Apoderado.—5.544-C. y 3.ª 28-4-1984

MOSAYCO SEVILLANO, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el día 23 de diciembre de 1983, se decidió, por acuerdo unánime, la reducción del capital social en 8.500.000 pesetas.

Sevilla, 18 de abril de 1984.—1.723 D. y 3.ª 28 4 1984

CREACIONES LINK

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 1984, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de mayo de 1984, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle San José, 27, Polígono Industrial HUR-PE, Atarfe (Granada), en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria, en idéntico domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1982/83.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Atarfe (Granada), 11 de abril de 1984. La Presidenta del Consejo de Administración, Magdalena Martín-Entrena Arévalo. 1.866 D.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de "Textil Alcoyana, Sociedad Anónima", Santa Rita, 21, Alcoy, el próximo día 3 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de dos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1984.

Alcoy, 20 de marzo de 1984.—El Secretario, Rafael Terol Aznar.—1.387-D.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentera, número 27, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1983.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja Social con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 31, en el mismo local y hora.

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.679-C.

LA NORDICA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de abril de 1984 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.666-C.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo del año en curso en el domicilio social de la Entidad (avenida Ana de Viya, número 22, bajo), a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1983 y aplicación de beneficios.
- 2.º Informe censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos de la Junta Directiva y Dirección Gerencia.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Nombramiento de Interventores de acta.
- 6.º Aplicación de normas de los Estatutos a titulares de acciones.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romero Abreu.—2.055-8.

PESA MERCANCIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1984, a las trece treinta horas, en el domicilio social del Barrio de Ibaeta, sin número, en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 12 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.694-D.

TRANSPORTES PESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1984, a las trece horas, en el domicilio social del Barrio de Ibaeta, sin número, en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 12 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.690-D.

INMOBILIARIA ARANO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1984, a las catorce horas, en el domicilio social del Barrio de Ibaeta, sin número, en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

San Sebastián, 12 de abril de 1984.—El Administrador.—1.689-D.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle Diputación, 355, Barcelona, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador, de la Dirección y de los mandatarios de la Sociedad.

3.º Aprobación de la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos 1983 (Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero).

4.º Cambio del domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Administrador único, I. Aparicio.—5.700-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11, B, 4.º, Barcelona, en primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las doce horas, o, en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente para tratar de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1983.

— Aplicación de los resultados.

— Gestión del Consejo de Administración.

— Reelección de señores Consejeros.

— Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

— Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 17 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.697-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

ALCOY

Rigoberto Albors, 8

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia de esta ciudad, calle Rigoberto Albors, número 8, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Propuesta de distribución de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Designación de censor jurado de cuentas, así como un suplente para el ejercicio de 1984.

5. Renovación del Consejo de Administración.

6. Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

7. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 5 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.567-D.

DISTANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de mayo, en primera convocatoria, y el día 22, en segunda, a las trece treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Vicepresidente, Vicente Benlloch La Roda.—5.645-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en su domicilio de Mejía Lequerica, número 18, el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1983.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Ratificar el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 12 de abril de 1983 y de la Junta general ordinaria de 27 de mayo de 1983, sobre aumento de capital.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Modificación parcial de los artículos primero y quinto de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

7.º Designación de Letrado asesor.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Presidente, Vicente Benlloch La Roda.—5.644-C.

GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS Y FIDUCIARIAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas el día 14 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15, a la misma hora, en segunda, en el Club Financiero Génova, Marqués de la Ensenada, 14, planta 14, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Dimisión del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo.

6.º Propuesta de modificación del artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad y aprobación, si procede.

7.º Cambio de domicilio social.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Secretario, Luis F. de la Torre López.—5.599-C.

FICHET, S. A. E.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la calle Ali-Bey, números 84-90, de Barcelona, el día 8 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 1984

la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
2. Aplicación de resultados.
3. Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 20 de abril de 1984.—Antonio Plasencia, Secretario C. A.—5.677-C.

MARINA DE PORTO-PI, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto-Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, Muelle de Pelaires, sin número, el día 17 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
- b) Aprobación de la gestión social.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- d) Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1984. El Administrador.—5.651-C.

MUEBLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.

(MEIPI)

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Bordalaborda, sin número, de Pasajes de San Juan, el día 22 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Pasajes de San Juan, 11 de abril de 1984. El Consejo de Administración.—1.708-D.

PIANELLI & TRAVERSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Prat de Llobregat —polígono industrial «Manso Matéu», sin número—, el próximo día 30 de mayo, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Administrador sobre la campaña difamatoria en prensa y otros medios de comunicación lanzada contra la Sociedad por el ex Consejero-Delegado don Jorge Cabré Homs.
- 2.º Informe del señor Administrador sobre el estado de las acciones judiciales emprendidas contra don Jorge Cabré Homs para obtener el cobro de los 137 millones de pesetas de principal, más intereses, adeudados por el señor Cabré a la Sociedad.
- 3.º Sustitución de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Prat de Llobregat, 13 de abril de 1984. El Administrador.—5.688-C.

TABLEROS BON, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en la sala de Juntas de la fábrica de Burgos (Castañares), en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para resolver sobre este orden del día:

- 1.º Informe, examen y aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración en el año 1983.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balances del pasado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Asimismo se convoca, a continuación de la anterior, Junta general extraordinaria para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de dos Consejeros.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Burgos, 9 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.047-8.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, avenida General Franco, 1, el día 30 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria; si fuese necesaria una segunda convocatoria se celebraría ésta a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberá acreditarse la propiedad o representación de por lo menos 10 acciones, que habrán de estar inmovilizadas en cualquier entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de aquélla.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.—5.625-C.

PLASTICOS ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en la calle Diego de León, número 20, piso 4.º derecha, de esta capital, o el siguiente día, 1 de junio de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, de acuerdo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Toma de decisión en relación con la conveniencia de acogerse a la Ley de Actualización de Balances establecida por la Ley de Presupuestos de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Administrador único.—5.623-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS I (SAGEI I)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el jueves día 24 de mayo de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, viernes 25 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1984.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 25 de mayo de 1984.

Madrid, 16 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración.—6.611-C.

URBANIZACIONES PALAU, S. A.

(URPASA)

Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Mas Isaac, sin número, de Paláu Saverdera (Girona), a las dieciséis horas del día 8 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente día 9, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Paláu Saverdera, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.600-C.

CARTERA PIRINEO, S. A.

N. I. F. A-08/379703

BARCELONA-6

NIF A-08/379703

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad, números 84, 172, 175, 178, 184, 186, 193, 212, 214, 218, 221, 224, 225 y 227, por un total de 24.766 acciones de la propiedad de «Fomento de Iniciativas Empresariales, S. A.», se pone en general conocimiento que transcurridos treinta días de la presente notificación se procederá a expedir nuevos extractos de inscripción.

Barcelona, 31 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo.—1.554-D.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada en se-

gunda convocatoria el pasado día 18 de marzo, se reduce el capital social hasta la cantidad de 4.000.000 de pesetas, facultando al Consejo de Administración para llevarlo a cabo en un plazo máximo de diez años, cuando las circunstancias lo permitan y previo el cumplimiento de las formalidades legales. El Consejo, a la vista de lo acordado, dispone reducir en el presente ejercicio el capital social en un 20 por 100, mediante la devolución a sus accionistas de 5.000 pesetas por acción, y canje de las actuales acciones por las que resulten en su nuevo nominal.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.557-D.

ENSIDESA

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 3 de mayo de 1984, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1984.

Cupón número 30, Importe bruto, 31.630 pesetas/cupón; importe líquido, 31.250 pesetas/cupón.

Madrid, 17 de abril de 1984.—5.585-C.

TEMPUS, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de abril de 1984, ha acordado la ampliación del capital social a 200.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.000 acciones al portador, serie F, por un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 17.701 al 22.700, ambos inclusive, cuya ampliación se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º La suscripción se efectuará a la par, siendo de cuenta de la Sociedad los gastos inherentes a la misma.

2.º Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción nueva por cada treinta acciones de la serie A, o una nueva por cada tres acciones de las series B, C, D y E, que posean.

3.º La suscripción se efectuará durante los días 1 al 31 de mayo, ambos inclusive, del año en curso, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción quienes no hicieren uso del mismo dentro del plazo señalado, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste acuerde.

4.º El desembolso de esta ampliación se efectuará en dos dividendos pasivos, representando cada uno de ellos el 50 por 100 de la suscripción total, realizándose el primero al formalizar la suscripción y el segundo durante los días 1 al 31 de octubre, ambos inclusive, del año actual.

5.º La suscripción se efectuará en el domicilio social de la Entidad, calle de Eloy Gonzalo, 23, en Madrid.

6.º Los derechos económicos de las acciones suscritas, se iniciarán a partir del ejercicio de 1985.

7.º La Sociedad se ocupará de facilitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, los cuales se entregarán en su día a los suscriptores.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.019-C.

NEGOFINZ, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de la Sociedad, conforme a los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 1984, a las doce treinta horas (siendo la primera el día 17 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en la sala C de la tercera planta, del edificio nuevo del Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, a 31 de marzo de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

3.º Restitución del capital social.

4.º Disolución, en su caso, de la Sociedad por aplicación de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150, en relación con el 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—El Administrador, Manuel Miret de Cabanyes.—6.017-C.

CALPIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de la Sociedad, conforme a los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 1984, a las doce horas (siendo la primera el día 17 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en la sala C de la tercera planta del edificio nuevo del Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, a 31 de marzo de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

3.º Restitución del capital social.

4.º Disolución, en su caso, de la Sociedad, por aplicación de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150, en relación con el 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—El Administrador, Manuel Miret de Cabanyes.—6.016-C.

PROINSTA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, pasaje de Saladrigas, 4 y 6 de Barcelona, el próximo día 14 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al siguiente día 15 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de cuentas y balance, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

3.º Modificaciones de anteriores acuerdos, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rosa Márquez.—2.204-B.

CLINICAS DE TENERIFE, S. A.

(CLITESA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, rambla del General Franco, 115, de Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas, del día 18 de junio de 1984, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1983.

2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y aprobación de las mismas, si procede, al igual que la gestión social.

3.º Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

4.º Fijación del valor de las acciones, para el caso de venta de las mismas, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.

5.º Fijar el número de acciones que, como máximo, podrá adquirir la Compañía a los efectos del artículo 23 de los citados Estatutos.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta o designación de Interventores, conforme a la Ley, para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.887-C.

ERCOA, S. A.

(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 2 de mayo próximo, se pone al pago el cupón número 24 de las obligaciones, 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de abril de 1984.—5.670-C.